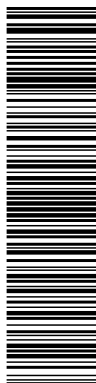


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Publicación: Anuncio WEB Rel DEFINITIVA Tec Esp Cerrajería		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 45D54-AV5U7-0BXEF Página 1 de 2	El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA ANA FRANQUET NAVARRO, Presidenta, de IASS.Firmado 19/11/2020 09:53	FIRMADO 19/11/2020 09:53



Esta es una copia impresa del documento electrónico. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.iass.es/verificador>



INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIOSANITARIA

ANUNCIO

En relación con la convocatoria pública para la cobertura de **una (1) plaza de Técnico Especialista Educativo, Especialidad Cerrajería, Grupo C1**, para su cobertura con carácter laboral interino y/o temporal, mediante el sistema de concurso-oposición, vacante en la Unidad Orgánica de Atención a la Dependencia del Organismo Autónomo Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria, así como la configuración de una lista de reserva, se ha aprobado por Decreto de la Presidencia del IASS número 670, de 11 de noviembre de 2020, la relación **DEFINITIVA** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife número 139, de 18 de noviembre de 2020, publicándose para conocimiento general a través del presente anuncio la **relación nominal de aspirantes admitidos/as y excluidos/as**, como se indica a continuación, significándoles que, atendiendo a lo dispuesto en la **Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales**, en su Disposición adicional séptima “Identificación de los interesados en las notificaciones por medio de anuncios y publicaciones de actos administrativos”, los datos contenidos en la columna del D.N.I. obedecen a cuatro cifras numéricas aleatorias del mismo, de cada uno de los aspirantes, siguiendo las indicaciones de la citada disposición.

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS:

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO/A	MOTIVO/S DE EXCLUSIÓN
****7828H	DE LEON DELGADO, FRANCISCO	SI	
***9*038G	EVANGELISTA VERONE, GERARDO ALFREDO	SI	
***38*34L	GUTIERREZ LOPEZ, ADRIAN	SI	
***695*7V	JIMENEZ CANO, RAFAEL	NO	1
***2080*P	MARICHAL ARTEAGA, FRANCISCO TESSENEN	SI	
7232G	PEÑA JIMENEZ, GUILLERMO	SI	
**6*9*69V	RODRIGUEZ FUMERO, NESTOR	NO	1
**6*46*9M	RODRIGUEZ VELA, DANIEL	SI	
**0*630*J	RODRIGUEZ ZANARDI, JOSE CARLOS	SI	
0872H	SALAMANCA MORALES, PEDRO ORLANDO	SI	
**85*1*0A	SANCHEZ MESA, JORDAN	SI	
**81*58*K	SOSA GONZALEZ, JUAN FRANCISCO	NO	1
1162V	TORRES SACRAMENTO, AITOR	SI	

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Publicación: Anuncio WEB Rel DEFINITIVA Tec Esp Cerrajería		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 45D54-AV5U7-0BXEF Página 2 de 2	El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA ANA FRANQUET NAVARRO, Presidenta, de IASS. Firmado 19/11/2020 09:53	FIRMADO 19/11/2020 09:53



MOTIVOS DE EXCLUSIÓN Y SUSCEPTIBILIDAD DE SUBSANACIÓN:

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN	NUMERACIÓN
Presentar titulación distinta a la requerida en la Base Tercera, Apartado A, letra c), de las Específicas de esta Convocatoria.	1

El primer ejercicio de la Fase de Oposición, de carácter teórico/práctico, en los términos previstos en la Base 7ª, de las que rigen la presente convocatoria, que se realizará el día **22 de mayo de 2021 a las 10:00 horas**, en llamamiento único, en el Aulario General del Campus de Guajara de la Universidad de La Laguna.

La ubicación exacta en el Aulario General, se comunicará en la primera quincena del mes de mayo, mediante anuncio en la página web del Organismo Autónomo y en los correspondientes tabloneros de anuncios de dicha Administración.

Los aspirantes deberán asistir al ejercicio, provistos del DNI o equivalente y bolígrafo azul.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse **Recurso Potestativo de Reposición** ante la Presidencia de este Organismo, en el plazo de **UN MES**, contado a partir del día siguiente a la publicación del presente Decreto, o interponerse directamente demanda ante el Juzgado de lo Social de Santa Cruz de Tenerife que por turno corresponda, de conformidad con lo establecido en el **artículo 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social**.

En Santa Cruz de Tenerife, a la fecha de la firma.

La Presidenta del Organismo Autónomo I.A.S.S.

María Ana Franquet Navarro